



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

## **Juan Carlos Rodríguez Ibarra**



### **Datos personales**

Presidente de la Junta de Extremadura, Diputado de la Asamblea Autonómica por Badajoz, Secretario General del PSOE de Extremadura y Profesor Universitario, nació en Mérida (Badajoz) el 19 de enero de 1948. Divorciado. Padre de una hija. Tras estudiar el Bachillerato en los Salesianos de Mérida, cursó los estudios de Magisterio en Badajoz, y en 1969 ganó las oposiciones para maestro nacional, pidiendo la excedencia para estudiar en Sevilla. Estudió la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, en la que se licenció en Filología Moderna. Posteriormente, durante un año, fue lector de español en el Lycée Clémenceau, de Nantes, Francia. Es profesor titular de Escuela Universitaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura.

### **Datos Profesionales y Políticos**

- Tomó contacto con el PSOE en un grupo de estudiantes en Sevilla en 1969 y 1970, afiliándose al partido en junio de 1976, reorganizando el partido en Extremadura. Ese mismo año, en diciembre, participó en el XXVII Congreso del partido, celebrado en Madrid.
- Concurrió a las elecciones generales del 15 de junio de 1977 en las listas del PSOE por Badajoz, en las que resultó elegido diputado. Participó activamente en el proceso preautonómico de Extremadura formando parte como Consejero de Sanidad y Seguridad Social del primer gobierno preautonómico en 1978 hasta 1979, teniendo una activa participación en el proceso de la elaboración del Estatuto.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- Secretario General del PSOE de Badajoz desde 1979, ese año se presentó a las elecciones generales del 1 de marzo, en las que fue reelegido diputado por Badajoz. En el Congreso de los Diputados fue Vicepresidente Segundo en las Comisiones de Educación y Ciencia y de Presidencia del Gobierno. El 20 de diciembre de 1982 fue elegido Presidente de la Junta Regional de Extremadura aprobándose bajo su mandato el 25 de febrero de 1983 el Estatuto de Autonomía para Extremadura.
- En las elecciones generales de octubre de 1982 volvió a conseguir el acta de diputado por Badajoz. Meses después, el 5 de marzo de 1983, se constituye la Asamblea provisional autonómica de Extremadura, en Mérida, en la que Rodríguez Ibarra fue elegido Presidente de la Junta de Gobierno de la región.
- El 26 de mayo de 1983 dimitió de su escaño del Congreso de los Diputados. Días antes, el 8 de mayo, concurrió como candidato por la provincia de Badajoz al Primer Parlamento Autónomo de Extremadura, en el que el partido socialista consiguió mayoría absoluta, siendo elegido primer Presidente de la Junta de Extremadura el 8 de junio del mismo año.
- En los comicios autonómicos del 10 de junio de 1987 obtuvo de nuevo el acta de diputado, tras encabezar la lista de su partido por Badajoz. Una vez constituida la Asamblea, el 2 de julio, ésta le reeligió presidente del Gobierno autónomo extremeño.
- En su actividad dentro del partido, en el IV Congreso del PSOE de Extremadura, celebrado en Mérida en abril de 1988, Rodríguez Ibarra fue elegido primer secretario general regional del partido, ya que hasta entonces en su comunidad autónoma funcionaban con plena independencia las ejecutivas provinciales y la regional estaba formada por dos órganos colegiados.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- En el V Congreso Regional del PSOE extremeño, celebrado en Cáceres, en enero de 1991, y en el que el vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, anunció su renuncia a la vicepresidencia del Gobierno de la nación, fue reelegido el día 12 secretario general del PSOE en la región, consiguiendo el respaldo del 99'8 por ciento de los votos.
- Cabeza de lista por el PSOE de Badajoz en las elecciones autonómicas del 26 de mayo de 1991, obtuvo de nuevo el acta de diputado, y el 2 de julio fue investido presidente del Gobierno regional extremeño para un tercer cuatrienio.
- Rodríguez Ibarra ha realizado en muchas ocasiones manifestaciones en las que reivindica una mayor solidaridad entre las distintas Comunidades Autónomas que conforman España, de manera que se financie más a quien menos tiene, como es el caso extremeño. Para llevar a cabo esta idea, ofreció en su discurso de investidura del 27 de julio de 1991, al resto de los grupos parlamentarios, la realización de pactos para conseguir el desarrollo de la región y la defensa de sus intereses en el exterior, especialmente en lo relativo al nuevo reparto del Fondo de Compensación Interterritorial y de los fondos de la U.E.
- En esta tercera legislatura, su Gobierno continuó poniendo en práctica su política de desarrollo, iniciada en 1982, sin que se le cuestione el avance conseguido por Extremadura, con una transformación sin precedentes.
- El 3 de julio de 1992 en la Asamblea General de las Regiones de Europa, celebrada en Santiago, fue elegido miembro del Buró de dicha Asamblea.
- En el XXXIII Congreso socialista, celebrado en marzo de 1994, en Madrid, en el que se pusieron de manifiesto, con la mayoría del voto de los delegados socialistas, las tesis integradoras propuestas por Felipe González, fue, elegido miembro de la comisión ejecutiva federal.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- En marzo de este mismo año fue elegido miembro de la Mesa y Vicepresidente del Comité de las Regiones de la Unión Europea en Bruselas, en cuyo seno intervino como ponente consiguiendo el respaldo a su propuesta de reglamento para la reforma de la organización común del mercado vitivinícola y con posterioridad en la adopción de medidas para la lucha contra los efectos socioeconómicos y medioambientales de la sequía en el sur de Europa.
- Al mes siguiente resultó reelegido por mayoría absoluta secretario general del PSOE extremeño, durante su VI Congreso Regional.
- Candidato socialista por Badajoz a la reelección en los comicios autonómicos del 28 de mayo de 1995, Rodríguez Ibarra fue elegido de nuevo diputado autonómico para una cuarta legislatura en unas elecciones en las que el PSOE obtuvo mayoría simple (31 escaños sobre un total de 65) y el PP se convirtió en segunda fuerza política regional.
- El 14 de julio de 1995 fue investido, en segunda votación, presidente de la Junta de Extremadura por cuarta legislatura consecutiva. En este nuevo período, Juan Carlos Rodríguez Ibarra ha demostrado su gran capacidad para al conseguir llegar a acuerdos presupuestarios con el PP, en 1996, y con IU, NI-LV y Extremadura Unida, en 1998, además de suscribir otros importantes acuerdos con los agentes económicos y sociales (sindicatos, patronal, municipios, etc) en materia de empleo, de industria y de política social.
- En el 12º pleno del Comité de las Regiones de la Unión Europea en marzo de 1996, fue elegido miembro de la Mesa y Presidente de la Delegación Española del Comité de las Regiones de la Unión Europea.
- En el XXXIV Congreso del PSOE, celebrado el 21 y 22 de junio de 1997, fue elegido miembro del Comité Federal, máximo órgano de decisión entre congresos y del Comité Territorial.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- En el ámbito extremeño, fue reelegido Secretario General del PSOE por mayoría absoluta en el VII Congreso regional, celebrado en Cáceres los días 16 y 27 de septiembre de 1997.
- La delegación española del Comité de las Regiones de la Unión Europea lo volvió a elegir en Bruselas, el día 18 de febrero de 1998, miembro de la Mesa directiva de este organismo.
- El Club Internacional de Prensa anuncia el día 13 de marzo de 1998 que otorga a Rodríguez Ibarra el premio a la "Transparencia informativa", como reconocimiento a su disposición para atender a los periodistas y a su claridad de expresión.
- El 9 de mayo de 1998, la Asamblea de Socios de la Unión Extremeña de Sant Boi de Llobregat decidió, por unanimidad, otorgarle el galardón "Buena Gente", como reconocimiento a su esfuerzo y tesón por hacer progresar a la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- En febrero de 1999, el PSOE de Extremadura confirma a Juan Carlos Rodríguez Ibarra como candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura para las elecciones autonómicas del 13 de junio de 1999. En dichos comicios el PSOE, en coalición con el Partido Democrático de la Nueva Izquierda, recuperó la mayoría absoluta (34 escaños de 65) y el 15 de julio fue investido por quinta vez Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- El día 3 de diciembre de 2000 fue reelegido Secretario General del PSOE en Extremadura por mayoría absoluta, en el transcurso del VIII Congreso Regional celebrado en Badajoz.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- El 22 de octubre de 2001 recibe la máxima distinción de la Asociación de Jueces y Magistrados "Francisco de Vitoria", en el transcurso de la XXI Asamblea Nacional de dicha asociación celebrada en Cáceres.
- En mayo de 2002, el PSOE de Extremadura le confirma como candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura para las elecciones autonómicas de mayo de 2003.
- Durante la visita del Presidente de la República Portuguesa, Dr. Jorge Sampaio, a Extremadura, realizada el 5 de noviembre de 2002, fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Infante D. Henrique, máxima distinción que Portugal concede a personalidades extranjeras.
- El 23 de junio de 2003 es investido por sexta vez como Presidente de la Junta de Extremadura, tras los resultados de las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo, en las que la candidatura del PSOE-Progresistas obtuvo 36 diputados (2 más que en la anterior Legislatura), el PP, 26 diputados (2 menos) y la coalición IU-SIEX, 3 diputados (el mismo número que ya tenía).
- El 16 de septiembre de 2003 la Universidad Nacional de Córdoba de la República de Argentina le otorga el Título de Doctor Honoris Causa.
- En el 36 Congreso Federal del PSOE en Madrid durante los días 2, 3 y 4 de julio de 2004, fue elegido Secretario Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Federal.
- En el IX Congreso Regional, celebrado en Cáceres durante los días 17 y 18 de julio de 2004, fue reelegido Secretario General del PSOE de Extremadura, por mayoría absoluta.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- El 29 de junio de 2007 abandona la Presidencia de la Junta de Extremadura tras 24 años de gobierno, al haber renunciado a presentarse como candidato a las elecciones autonómicas.
- En julio de 2007 solicita su incorporación a las labores docentes de la Universidad de Extremadura, de donde procedía, en el Área de Lengua Española, del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, impartiendo sus clases en la Facultad de Educación de la UEX en Badajoz, en la asignatura de libre elección “Análisis del Discurso Periodístico”.
- El 19 de enero de 2008 fue nombrado Presidente del Foro Cívico de Debate Hispano-Luso, por acuerdo de la XXIII. Cumbre de los Gobiernos de España y Portugal, celebrada en Braga.
- En Marzo de 2008 fue nombrado Académico de la Academia Europea de Yuste incorporándose como tal a la pléyade de personalidades europeas distinguidas con tal nombramiento y tomando posesión ante sus Majestades los Reyes de España en el acto celebrado en el Monasterio de Yuste el día 18 de junio de 2008, ocupando el Sillón “Manuel Godoy”.
- Fue galardonado con la máxima distinción concedida por la Comunidad Autónoma extremeña con la Medalla de Extremadura por Decreto 82/2008, de 9 de mayo, en base a sus méritos y servicios prestados a la Región. La imposición de dicha distinción tuvo lugar el día 21 de mayo de 2008 en un acto solemne celebrado en la Asamblea de Extremadura.
- El 18 de julio de 2008 anuncia su decisión de no presentarse a la reelección como Secretario General Regional del PSOE de Extremadura en el seno del 10º. Congreso Regional celebrado en Badajoz, culminando con ello su dilatado periplo político a nivel orgánico en el seno del Partido Socialista Obrero Español.



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

- El 22 de enero de 2009, fue designado para co-presidir la Comisión de la puesta en marcha de las Celebraciones, que se desarrollarán en el año 2010, con motivo del XXV Aniversario de la entrada de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea, por acuerdo de la XXIV. Cumbre de los gobiernos de España y Portugal, celebrada en Zamora.
  
- Con fecha 19 de junio de 2009, el Gobierno de España le otorga, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, por su contribución y méritos, trabajos y acciones hechas y servicios distinguidos relacionados con la Defensa de España.